ACTA DE APERTURA Nº 09/2019

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:10 horas del día 21 de noviembre del año 2019, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 08/2019 "Contratación de firma consultora para el mantenimiento evolutivo y correctivo del SIAGPE (Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo)" con ID Nº 357.535.**----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado *ONE DATAWORKS S.R.L., PARASOFT S.R.L., INFOCENTER S.A., COMPUSAVER S.A., COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA.* ------

El presente acto se realiza amparado en el inciso "c" del Art. 34 y de conformidad con lo establecido en el Art. 24, ambos de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. ----------

En virtud a lo establecido en el apartado; Bases y Condiciones del SICP, se procede a la Apertura de Sobres, dejándose expresa constancia que se han recepcionado los siguientes sobres de ofertas, para el presente acto:----------

Nº	Oferente	Dirección de Correo	RUC Nº
1	ONE DATAWORKS S.R.L	info@dataworks.com.py	80078161-9

A continuación, se procede a detallar el precio total ofertado por la firma participante, conforme al sistema de Evaluación. ----------

N°	Oferente	N° de RUC	Monto Ofertado
1	ONE DATAWORKS S.R.L	80078161-9	Gs. 50.000.000.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Supervisión General y Auditoría

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación: ----------

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación
1	Presento	Presento	Presento

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03. ----------

Se da por terminado el acto siendo las 10:30 horas y firma en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Supervisión General

Lic. Marcos Daniel Sosa González – Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Sr. Víctor Rodrigo Verón
C.I.C. N° 695.393.-
ONE DATAWORKS S.R.L